

Quito, 01 de agosto de 2012

Señor

Angel Gerardo Maigua Sanunga

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA RIOBAMBA EXPRESS CIA. LTDA.**, reunida el 25 de julio de 2012, de manera unánime resolvió designarle a Usted como **PRESIDENTE**, de la compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura pública de constitución de la compañía, siendo sus funciones las contenidas en el Art. 16, del Estatuto.

Su periodo de funciones es de UN año.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

En caso de falta o impedimento del Gerente, Usted lo subrogará a dicho funcionario.

Muy atentamente



Sr. Hernán Roberto Rodríguez Barba
GERENTE

Acepto el cargo - Quito, 01 de agosto de 2012



Sr. Angel Gerardo Maigua Sanunga
c.c. 060082405-6

La compañía se constituyó el 2 de junio de 1971, ante el Dr. Augusto Maldonado Vásquez, Notario Undécimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 14 de junio de 1971.

Mediante Escritura Pública de 11 de noviembre de 1988, ante el Dr. Nelson Galarza Paz, Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, la compañía reactivó, reformó y aumentó su capital, se inscribió en el Registro Mercantil el 25 de mayo de 1989;

Mediante escritura pública de 19 de agosto de 1996, ante el Doctor Fernando Salazar Almeida, Notario Quinto del cantón Riobamba, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos, se inscribió en el Registro Mercantil el 23 de enero de 1997;

Mediante escritura pública celebrada el 07 de septiembre del 2001, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, se celebró la reactivación, prorroga de plazo, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía, se inscribió en el Registro Mercantil el 10 de abril del 2003.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **10916** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a. - **8 AGO 2012**
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

